

Acta de la Séptima Sesión
del Primer Período Ordinario
de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
veintidós de septiembre de
dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día **veintidós** de septiembre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como Primera Secretaria la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el **Diputado Silvano Garay Loredó y la Diputada Maribel León Cruz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para el Fomento del Valor Agregado de los Productos del Campo del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo que crea el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales,



Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio público y ejercer actos de dominio respecto del predio rústico denominado "El Arenal" ubicado en el Boulevard Revolución, San Buenaventura Atempan, Municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala; y celebrar contrato de donación pura y simple a título gratuito a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, "ICATLAX", para destinarlo a la construcción de una "Unidad de Capacitación para el Trabajo"; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Maribel Cervantes Hernández** dice, propongo se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria pública, celebrada el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel Cervantes Hernández, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**, proceda a da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala**; durante la lectura asume la Segunda Secretaría la Diputada María

Ana Bertha Mastranzo Corona; asimismo, se incorporan a la sesión la Diputada Maribel León Cruz y el Diputado Silvano Garay Loredo, quienes solicitaron permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **expide la Ley para el Fomento del Valor Agregado de los Productos del Campo del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado David Martínez del Razo**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo que crea el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo. En uso de la palabra el **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado David Martínez del Razo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso

del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio público y ejercer actos de dominio respecto del predio rústico denominado “El Arenal” ubicado en el Boulevard Revolución, San Buenaventura Atempan, Municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala; y celebrar contrato de donación pura y simple a título gratuito a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, “ICATLAX”, para destinarlo a la construcción de una “Unidad de Capacitación para el Trabajo”**; enseguida, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; durante la lectura asume la Primera Secretaría la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Lorena Ruíz García. En uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Lorena Ruíz García, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera

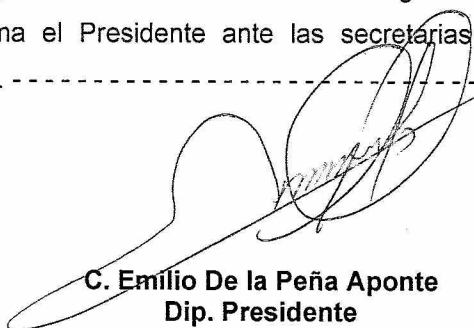
económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen ciudadanos de San Francisco Temetzontla, Municipio de Panotla, al Ing. Maurilio Osorno Muñoz, Presidente Auxiliar de San Francisco Temetzontla, a través del cual le solicitan diversa información en relación a la instalación de una institución educativa de nivel superior. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio número PMP/DESPACHO/00696/2026, que dirige el Prof. Idelfonso Carro Roldan, Presidente Municipal de Panotla, a través del cual solicita a este Congreso el apoyo de recursos económicos a fin de estar en condiciones de solventar diversos laudos condenatorios dictados. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio número REG/MXICOH/299/2026, que dirigen los Regidores Tercera y Sexto del Ayuntamiento de Xicohtzinco, a través del cual solicitan a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, establecer comunicación y coordinación entre la Dirección de Gobernación, el Ayuntamiento de

Xicohtzinco, con la finalidad de acordar fecha de audiencia. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio número MTT/SA/EXT060/2026, que envía el Lic. Isaac Elyathan García Moreno, Secretario del Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, a través del cual remite el Proyecto de Planos y Tablas Generales de Valores Unitario de Suelo y Construcción. **Presidente** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXV 149/2026.** **Secretaria** dice, copia del oficio número FGR/089/2026, que dirige el Lic. Efrén Rodríguez González, Secretario Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, por el que se exhorta a las Gobernadoras y Gobernadores de las Entidades Federativas y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a las presidencias de las Mesas Directivas del Congreso de la Unión y Congresos Locales, a aprobar partidas específicas en los Presupuestos de Egresos dos mil veintisiete destinadas al fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en materia de Personas Desaparecidas y de las Fiscalías Especializadas en materia de combate al delito de extorsión. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen Emilia Luna Pérez y Cecilia Bárbara Zepeda Pérez, al Pleno del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, a través del cual presentan Queja Administrativa Formal en contra del personal judicial responsable del Juzgado Primero de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, escrito que dirige Ana Rosa Gameros Ordoñez, Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, a través del cual presenta Queja en contra del Presidente Municipal de dicho Municipio, por considerar reiteradas, evidentes y sistemáticas violaciones a sus Derechos Fundamentales. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio número DSP/SPS/1233, que dirige la Diputada Imelda Mauricio Esperanza, Presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas, a través del cual informa de la elección de la Mesa Directiva que se desempeñará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. -----**

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las diputadas **Laura Yamili Flores Lozano y Madai Pérez Carrillo. A**

continuación el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **dieciocho** minutos del día **veintidós** de septiembre de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinticuatro** de septiembre de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe. -----



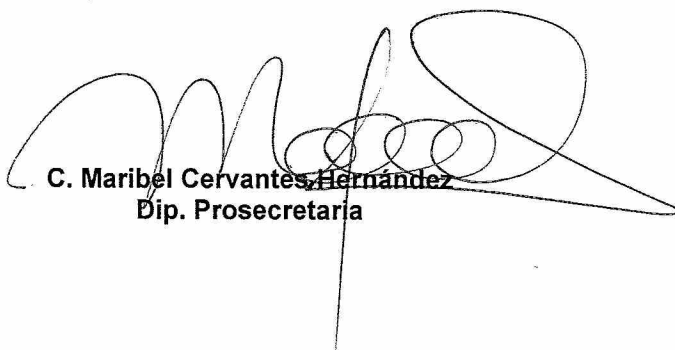
C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria



C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaría